SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Para mi arenques o caloneco dos mr. Cosas de queso podría sacar la mayor y mas pronta cantidad que en sobre a bivos a estando y juntos se hubieron la de Leyendo sobre para mi quien dera a dando la hacienda no se hallo por no auer en estando Canda los mi sobres de negocios = de que se doy fe yo D. Fr. Jeremias Yandmesmo del Cons. de su Mag. a quien este memorial vno y dio ser mio y en dicho acto de natino de la misma cantidad que en dicho D. Fran. de Jeremias de la otra sera hace Jesus en este memorial a sus dichos D. Fr. Casara la de bia ver como Leyendo una letra de la carta jorge dho D. Fr. Casara y en sera en que mandamiento de dhos D. Fr. Jeremias y que se ella di dena de Cesar en la entre Yard'inlares de cada dia villa o Lugar con la que dad y dho por cion que corres sobre a Su cedula y cedula de la hacienda de la dar y no de jando acerion de la que para estuviese lo mismo de Cesar timiento el to Mareo por si en su ha y sobre ad mitir para que haga en que reconoce haga en benga ningun dia del Juez de Comis. Dirigida a el dho Fr. Jeremias, mas del Cesar y en embargo sobre que mi va a este reino de su Mag. esta villa sobre estar sus vecinos tan sobre acuerdo y con Canda los mas pecho de sus muchas cargas y auer de dos servido que cada Juez de este reino gra. Jan mil y dos no para sobre seruar para el presente de mo Jornada sobre a Citio para a haya y Juzo en cada libra de carnero dos mr. y en cada libra de cayre que se vende en dos y quera de los estancos sean dos mr. = y en dho mismo dho de los sobre dos y no se que tienen los que se la mie me que en cada vno tiene de Juro y en cada carnero de Cesar no que en Jarcio sobre a Citio mas y menos y de curos y de mayor vtilidad que se pudieran poner en esta villa y en embargo que para el dho de natino no tiene la mitad para tho mandado que a en como en Cesar mes dia y sumas se lo ama de conder a hecho todas las de ligencias que se an ido sobre si buscando quien lo diera y no se hallado de que tiene de la dho D. Fr. Casara y dho D. Fr. Jeremias de la Casara y viendo esto a si y que se hizo a hecho esta villa todo lo que en dho y en